

Panamá, 3 de septiembre de 2021

SG-OPE-998-2021

Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
Ciudad

mlg.

Ingeniero Domínguez:

En cumplimiento del Artículo 35 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de febrero de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, en el Artículo 6, tenemos a bien hacer entrega de la primera y última publicación de los avisos de consulta pública (adjuntas), los cuales fueron publicados Sección de Clasificados, en el diario de circulación nacional El Siglo, los días 01 y 02 de septiembre de 2021, relativas al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, denominado: “**Estudio, Diseño, Construcción y Financiamiento para la Interconexión Cinta Costera 3 – Calzada de Amador, Provincia de Panamá**”.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional que requiera.

Atentamente,



Licdo. Ibrain Valderrama
Secretario General

IV/GM/gm

GH
Adjunto: lo indicado



- c: Lic. Edgar Aguilera – Director de Administración de Contratos
Ing. Franklin Mack– Ingeniero de Proyecto
Ing. Edgar Peregrina – Ingeniero Residente
Ing. Alfredo Guicciardi – Gerente de proyectos / OPE
Lic. Vielka de Garzola – Jefa Nacional de la Sección Ambiental

 REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Fayorin</i>
Fecha:	<i>16/9/2021</i>
Hora:	<i>1:37 pm</i>

Viviendas

109 EN VENTA LOCAL NEGOCIO

SE VENDE FRUTERIA LA DINASTIA. VALOR \$6,000, NEGOCIALO UBICADA EN VILLA ZAITA, LOS PALESTINOS, ATRÁS DEL SUPERMERCADO EL FUERTE, FULL EQUIPADA, CON VARIEDAD DE SURTIDO. POR MOTIVO DE VIAJE. CEL: 6239-2145 /6266-6080

Servicios

407 PRESTAMOS

JUBILADOS TODO EL PAÍS SIN EXAMEN MÉDICO SIN CANCELAR MALAS REFERENCIAS CONSULTAS 227-2236/381-9344 WHATSAPP 6733-5722 INFO@ASEDIPANAMA.COM

407 PRESTAMOS



PRESTAMOS SPI, SENFRONT, POLICIAS RECÍEN NOMBRADOS, TODO EL PAÍS SIN CAPACIDAD DE PAGO? CONSULTAS GRATIS 227-2236/381-9344 WSP 6733-5722

407 PRESTAMOS



SIN CAPACIDAD DE DESCUENTO? DOCTORES, ENFERMERA Y TECNICOS TENEMOS UNA OFERTA ESPECIAL PARA TI, CONSULTAS GRATIS 227-2236/381-9344, WSP 6733-5722



Varios

501 MENSAJES



SIN CANCELAR CUENTAS ATRASADAS EDUCADORES, SIN CAPACIDAD DE PAGO CONSULTAS GRATIS 227-2236/381-9344, WHATSAPP 6733-5722 INFO@ASEDIPANAMACOM



CAMBIAJOS LAGRIMAS POR SONRISAS DOMINAMOS AMORES IMPOSIBLES 100% EFECTIVOS NO PONGA SUS SENTIMENTOS EN MANOS DE CUALQUIERA DIOS LA RESPUESTA A TODO 6842-2519

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA ÚLTIMA PUBLICACIÓN

El MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP) y la CONTRATISTA: CONSORCIO CALLES DE RENACIMIENTO (ININCO, S.A. Y CONSTRUCTORA NFL, S.A.); hace de conocimiento público que durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, denominado:

Proyecto: ADENDA CONTRATO No. AL -1-58-17 "REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA EXISTENTE CAISÁN – VOLCÁN, Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE QUEBRADA BARRILES".

Ubicación: CORREGIMIENTO DE PLAZA CAISÁN, DISTRITO DE RENACIMIENTO, CORREGIMIENTO DE VOLCÁN Y NUEVA CALIFORNIA, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS; PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

El Proyecto consiste en la rehabilitación de la infraestructura vial existente de Volcán hacia Plaza Caisán. De longitud 23.8 kilómetros (entre el corregimiento de Volcán y Nueva California (distrito de Tierras Altas) y el corregimiento de Plaza Caisán (distrito de Renacimiento), provincia de Chiriquí. Esto incluye la construcción de un puente vehicular sobre Quebrada Barriles en la Estación 5K+550. Siguiendo los lineamientos del Manual de Especificaciones Ambientales del Ministerio de Obras Públicas y el Manual de Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes, segunda edición revisada en 2002 del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

La ejecución del proyecto no conlleva la generación de problemas ambientales críticos. Los impactos negativos generados son de importancia media y baja, a los cuales se deberá adecuar prácticas específicas de mitigación de fácil aplicación. Para garantizar que los mismos no conlleven riesgos ambientales ni afecten la salud pública. Serán de corta duración, su extensión es puntual (con una influencia al sitio del proyecto) y en un constante avance por la ejecución de la obra. Todos estos impactos son mitigables con implementación de medidas ambientales de prevención, contingencia, compensación y control.

Con la construcción de este proyecto se dan impactos positivos notables a nivel local y regional como la generación de empleo, directo e indirecto, dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales y reducción en los tiempos de desplazamiento. Todo esto con las mejoras en la infraestructura de rodadura y manejo de las aguas pluviales y fluviales. Y la implementación de seguridad vial (señalización y buen funcionamiento de la circulación).

Cualquier observación que la comunidad tenga acerca de este proyecto puede realizarla en el Ministerio de Ambiente, Regional David (corregimiento de David, Avenida Red Gray) o Panamá Centro localizado en el Edificio 804 Albrook, calle Diego Domínguez, Panamá. En la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, en un horario de atención de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Indicamos que es la primera publicación que se realiza para el proyecto.

AV.380669

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
OBRA PÚBLICAS

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA PRIMERA PUBLICACIÓN

El Ministerio de Obras Públicas, hace de conocimiento público que durante DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III (bajo las Normas Legales del Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011) del proyecto "Estudio, Diseño, Construcción y Financiamiento para la Interconexión Cinta Costera 3-Calzada de Amador"

El Ministerio de Obras Públicas invita a la ciudadanía al foro público para conocer el mencionado proyecto y su alcance, con el objetivo que la ciudadanía exprese sus opiniones y consultas.

Fechas: Lunes 6 de septiembre de 2021, 5:00 p.m. en los locales de Sabores del Chorrillo (vía Cinta Costera 3), y martes 7 de septiembre de 2021, 5:00 p.m. en las instalaciones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño en Amador.

- Promotor: Ministerio de Obras Públicas
- Localización: Corregimientos de Ancón y El Chorrillo, distrito y provincia de Panamá.
- Breve Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en realizar el diseño y la construcción de una interconexión vial entre la Cinta Costera 3 y la Calzada de Amador con una longitud aproximada de 1.56 kilómetros. Esta interconexión incluye la construcción de cuatro (4) carriles viales sobre un puente marino. Adicionalmente, se incluye una ciclovía, aceras peatonales, un mirador en el sector de Amador y áreas verdes. En la vía hacia la Calzada de Amador, se habilitarán dos (2) rotundas para la interconexión y manejo del tráfico.
- Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente.

Impactos esperados (-/+)	Medidas de mitigación correspondiente
-Aumento temporal de emisiones al aire, ruido y vibraciones	Rociar con agua cada vez que se requiera para prevenir la emisión de partículas de polvo. Establecer controles sobre la velocidad de equipos pesados y vehículos que transporten material. Minimizar el uso de bocinas, silbatos, sirena y/o cualquier forma considerablemente ruidosa de comunicación.
-Afectación de la vegetación y la fauna acuática y terrestre	Aplicar medidas de poda y reubicación de las especies vegetales basados en las condiciones fitosanitarias y silviculturales, como prioridad antes de ejecutar actividades de tala. Ejecutar las acciones descritas en el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y flora. Prohibir a los trabajadores la práctica de cualquier tipo de cacería o pesca dentro del área del Proyecto.
-Alteración del tráfico local -Reubicación temporal de áreas de esparcimiento, deporte y recreación.	Mantener regulada la velocidad de los vehículos y equipos del proyecto a lo largo de las vías utilizadas, especialmente cuando se transite en los lugares poblados. Mantener informada a las comunidades de cierres temporales y desvíos, contando con los permisos de cierre temporal, horario y movilización emitida por la ATTT. Establecer toda la señalización vial necesaria para alertar a los conductores y peatones de cierres y desvíos temporales.
-Alteración del fondo marino por el proceso de construcción de los pilotes	Durante las actividades de vaciado de los pilotes, dentro del cuerpo de agua, se aplicarán medidas de retención del rebote de concreto, para minimizar el riesgo del contacto con el agua marina. Implementar medidas de retención y control de sedimentos, tales como rollos, barreras y cercas para disminuir que lleguen a drenajes y al agua marina.
+Generación de empleos	Se prevé la generación de empleos de forma directa e indirecta mediante contratación de mano de obra local.
+Mejora de la seguridad vial a usuarios.	Ofrecer una interconexión segura de las facilidades existentes entre la Cinta Costera 3 y la Calzada de Amador, en especial los peatones y ciclistas, los cuales deben circular en la vialidad existente frente a la Avenida Los Poetas, al no existir conexión de la peatonal y ciclovía con riesgo de atropellos.
+Integración a la oferta turística de la zona	Integrar facilidades de interconectividad que mejoren la oferta turística alineada a la mejora del tráfico local, hacia el área oeste, facilitando la movilidad y promoviendo el desarrollo de actividades recreativas, deportivas, culturales en los nuevos espacios, dinamizando la economía local.

- Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional Metropolitana del Ministerio de Ambiente ubicada en Llanos de Curundú y en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en las instalaciones de MiAmbiente ubicadas en Albrook, edificio Centro Comercial Plaza Albrook, planta baja, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro del término anotado al inicio del presente AVISO.

AV.380669



Viviendas

109 EN VENTA
LOCAL / NEGOCIO

SE VENDE FRUTERÍA LA DINASTÍA. VALOR \$6.000, NEGOCIAL UBICADA EN VILLA ZAITA, LOS PALESTINOS, ATRÁS DEL SUPERMERCADO EL FUERTE, FULL EQUIPADA, CON VARIEDAD DE SURTIDO. POR MOTIVO DE VIAJE. CEL: 6239-2145 76266-6080



Servicios

407 PRÉSTAMOS



JUBILADOS TODO EL PAÍS SIN EXAMEN MÉDICO SIN CANCELAR MALAS REFERENCIAS CONSULTAS 227-2236/381-9344 WHATSAPP 6733-5722 INFO@ASEDIPANAMA.COM

407 PRÉSTAMOS



407 PRÉSTAMOS



Varios

501 MENSAJES



SIN CANCELAR CUENTAS ATRASADAS EDUCADORES, SIN CAPACIDAD DE PAGO CONSULTAS GRATIS 227-2236/381-9344, WHATSAPP 6733-5722 INFO@ASEDIPANAM A.COM

CAMBIAZOS LAGRIMAS POR SONRISAS DOMINAMOS AMORES IMPOSIBLES 100% EFECTIVOS NO PONGA SUS SENTIMIENTOS EN MANOS DE CUALQUIERA DIOS LA RESPUESTA A TODO 6842-2519

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II
ÚLTIMA PUBLICACIÓN

La empresa ULTRACEM PANAMÁ, S.A., hace de conocimiento público que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II:

1. Nombre del Proyecto: Construcción y Operación de un Centro de Distribución de Cemento y Cementantes.

2. Promotor: Ultracem Panamá, S.A.

3. Representante Legal: Paul Juha Rosito.

4. Localidad: Isla Telfer, Puerto de Cristóbal, Corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón.

5. Breve Descripción del Proyecto

El proyecto se realizará en 3 etapas y consiste en la construcción de las infraestructuras necesarias para la recepción, almacenamiento, mezclado y despacho de cemento y cementantes, en donde el proceso a realizar no genera efuentes líquidos y la mayor parte de los sólidos son reincorporados al proceso. El polígono total cuenta con una superficie de 25,000 m².

6. Síntesis de impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondiente:

- En la fase de construcción del proyecto, se afectará la calidad del aire por generación de polvos y humos de la maquinaria. Esto se mitigará manteniendo las áreas de trabajo húmedas en época seca para disminuir la dispersión de polvo, además garantizar el mantenimiento adecuado de los vehículos y maquinarias utilizadas en la ejecución del proyecto.
- En la fase de construcción y operación del proyecto se incrementará los niveles de presión sonora por el manejo de equipos pesados. Esto se mitigará manteniendo el equipo de trabajo en óptimas condiciones mecánicas.
- En fase de operación, se podría afectar la calidad del aire por material particulado, para lo cual se prevé disponer del espacio adecuado para el almacenamiento del material a empacar, que los equipos de mezcla de materiales se encuentren sellados, no sobrecargar los camiones al trasportar el material, filtros para regular la emisión de material particulado, cumplir con las normas de calidad de aire.
- En la fase de construcción y operación se pudiera impactar la salud pública de los trabajadores producto de accidentes del trabajo. Para lo que se prevé dotar del equipo de seguridad apropiado a los trabajadores, mantener el orden y limpieza en las instalaciones, señalización de las áreas, implementar medidas de seguridad industrial y salud ocupacional contempladas en la legislación laboral vigente.
- En las fases de construcción y operación se generarán posibles impactos al suelo tales como pérdida de vegetación, erosión, etc. Esto se mitigará mediante la siembra de ornamentales, con la finalidad de establecer barreras de control.

Impactos Positivos: El desarrollo de este proyecto, impactará significativamente en el desarrollo de la región generando nuevas fuentes de empleos, dando prioridad a la oferta local de mano de obra. Dinamismo en el sector de servicios y materiales (alimentos, bancos, seguridad, etc.), pues las actividades del proyecto representan una inversión que demandan bienes y servicios tanto de la obra a desarrollar como de sus trabajadores directos e indirectos, de igual forma mejoras en la calidad de vida de las personas del área.

Dicho documento estará disponible en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Colón y en el Ministerio de Ambiente en la oficina a nivel Central, ubicada en Albrook, Edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente a la Administración General del Ministerio de Ambiente, dentro del término anotado al inicio del presente Aviso.

AV380288

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
ÚLTIMA PUBLICACIÓN

El Ministerio de Obras Públicas, hace de conocimiento público que durante DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III (bajo las Normas Legales del Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011) del proyecto "Estudio, Diseño, Construcción y Financiamiento para la Interconexión Cinta Costera 3-Calzada de Amador"

El Ministerio de Obras Públicas invita a la ciudadanía al foro público para conocer el mencionado proyecto y su alcance, con el objetivo que la ciudadanía exprese sus opiniones y consultas.

Fechas: Lunes 6 de septiembre de 2021, 5:00 p.m. en los locales de Sabores del Chorrillo (vía Cinta Costera 3), y martes 7 de septiembre de 2021, 5:00 p.m. en las instalaciones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño en Amador.

- Promotor: Ministerio de Obras Públicas
- Localización: Corregimientos de Ancón y El Chorrillo, distrito y provincia de Panamá.
- Breve Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en realizar el diseño y la construcción de una interconexión vial entre la Cinta Costera 3 y la Calzada de Amador con una longitud aproximada de 156 kilómetros. Esta interconexión incluye la construcción de cuatro (4) carriles viales sobre un puente marino. Adicionalmente, se incluye una ciclovía, aceras peatonales, un mirador en el sector de Amador y áreas verdes. En la vía hacia la Calzada de Amador, se habilitarán dos (2) rotundas para la interconexión y manejo del tráfico.
- Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente.

Impactos esperados (-+)	Medidas de mitigación correspondiente
-Aumento temporal de emisiones al aire, ruido y vibraciones	Rociar con agua cada vez que se requiera para prevenir la emisión de partículas de polvo. Establecer controles sobre la velocidad de equipos pesados y vehículos que transporten material. Minimizar el uso de bocinas, silbatos, sirena y/o cualquier forma considerablemente ruidosa de comunicación.
-Afectación de la vegetación y la fauna acuática y terrestre	Aplicar medidas de poda y reubicación de las especies vegetales basados en las condiciones fitosanitarias y silviculturales, como prioridad antes de ejecutar actividades de tala. Ejecutar las acciones descritas en el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y flora. Prohibir a los trabajadores la práctica de cualquier tipo de cacería o pesca dentro del área del Proyecto.
-Alteración del tráfico local -Reubicación temporal de áreas de espacionamiento, deporte y recreación.	Mantener regulada la velocidad de los vehículos y equipos del proyecto a lo largo de las vías utilizadas, especialmente cuando se transite en los lugares poblados. Mantener informada a las comunidades de cierres temporales y desvíos, contando con los permisos de cierre temporal, horario y movilización emitida por la ATTT. Establecer toda la señalización vial necesaria para alertar a los conductores y peatones de cierres y desvíos temporales.
-Alteración del fondo marino por el proceso de construcción de los pilotes	Durante las actividades de vaciado de los pilotes, dentro del cuerpo de agua, se aplicarán medidas de retención del reboque de concreto, para minimizar el riesgo del contacto con el agua marina. Implementar medidas de retención y control de sedimentos, tales como rollos, barreras y cercas para disminuir que lleguen a drenajes y al agua marina.
+Generación de empleos	Se prevé la generación de empleos de forma directa e indirecta mediante contratación de mano de obra local.
+Mejora de la seguridad vial a usuarios.	Ofrecer una interconexión segura de las facilidades existentes entre la Cinta Costera 3 y la Calzada de Amador, en especial los peatones y ciclistas, los cuales deben circular en la vialidad existente frente a la Avenida Los Poetas, al no existir conexión de la peatonal y ciclovía con riesgo de atropellos.
+Integración a la oferta turística de la zona	Integrar facilidades de interconectividad que mejoren la oferta turística alineada a la mejora del tráfico local, hacia el área oeste, facilitando la movilidad y promoviendo el desarrollo de actividades recreativas, deportivas, culturales en los nuevos espacios, dinamizando la economía local.
e. Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional Metropolitana del Ministerio de Ambiente ubicada en Llanos de Curundú y en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en las instalaciones de MiAmbiente ubicadas en Albrook, edificio Centro Comercial Plaza Albrook, planta baja, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente, dentro del término anotado al inicio del presente Aviso.	

AV380670